



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVI - TOMO DXX - Nº 84
CORDOBA, (R.A) MARTES 06 DE MAYO DE 2008

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

JOCKEY CLUB CRUZ DEL EJE

CRUZ DEL EJE

Convocase a los señores asociados del Jockey Club Cruz del Eje a elecciones el día 20 de Mayo de 2008 en horario de 21 a 22 hs. en su sede social sito en calle San Martín N° 272 de Cruz del Eje, para elegir por el período de 2 años: 5 vocales titulares y por el período de 1 año: 10 vocales suplentes, 3 revisadores de cuentas titulares y 2 revisadores de cuentas suplentes (según Art. 32° de los Estatutos). También convócase a Asamblea General Ordinaria, el 20 de Mayo de 2008 a las 22,00 hs. en la sede antes mencionada para tratar el siguiente. 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Memoria y balance del último ejercicio, e informe de la comisión revisadora de cuentas. 3) Aprobación de la cuota social. 4) Proclamación de los miembros electos. El Secretario.

5 días - 9239 - 12/5/2008 - \$ 105.-

JOCKEY CLUB ALIANZA SPORT

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 29/5/2008 a las 21,30 horas, en la sede legal de la entidad sita en calle Intendente Marconetti Nro. 38 de la localidad de La Francia de la Provincia de Córdoba a fin de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea. 2) consideración y aprobación por asamblea de los estados contables cerrados el 31/3/2007 y 31/3/2008 y sus respectivas memorias, 3) Elección de las autoridades de la comisión directiva y comisión revisadora de cuentas.

5 días - 9645 - 12/5/2008 - \$ 105.-

ASOCIACION DE MEDICINA TRANSFUSIONAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Mayo de 2008 a las 18 horas en el domicilio de la Asociación sito en calle General Deheza N° 484, B° Gral. Paz de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para que suscriban el acta de asamblea. 2) Informe y consideración de las causas por las que se convoca fuera de término. 3) Consideración del inventario, balance general, estado de recursos y gastos, memoria e Informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2007.

4) Informe de presidencia con respecto a lo actuado en relación a la posibilidad de nuevos acuerdos prestacionales con APROSS. Si no se hubiese logrado quórum hasta 30 minutos después de la hora fijada para la primera convocatoria, la asamblea se considerará automáticamente constituida en segunda convocatoria, conforme lo establecen los estatutos. Comisión Directiva.

N° 9579 - \$ 24.-

ASOCIACION DE LAS IGLESIAS CON LA MISIÓN DEL EVANGELIO ETERNO

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Mayo de 2008 a las 18 hs. en la sede de la Institución para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Elección de dos asociados para que aprueben y firmen el acta de asamblea junto con el Consejo Pastoral. 2) Consideración y aprobación de memoria, balance general e informe de la comisión revisora de cuentas. 3) Elección de la comisión revisora de cuentas. 4) Altas y bajas de asociados. 5) Demora en la convocatoria a asamblea.

3 días - 9673 - 8/5/2008 - \$ 51.-

JOCKEY CLUB CORDOBA

De conformidad a lo dispuesto por la H. Comisión Directiva en sesión del 23 de Abril de 2008, en cumplimiento de lo prescripto por los Arts. 33, 34, y 37 del estatuto y en ejercicio de la atribución que confiere el Art. 53 inc. "P" de aquel, convocase a los señores socios a Asamblea General de Socios Ordinaria para el día miércoles 28 de Mayo de 2008, a las 18,30 hs. en avenida General Paz N° 195 de la ciudad de Córdoba, sede social de la Institución para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar acta de la asamblea. 2) Lectura acta asamblea general de socios extraordinaria de fecha 18 de Diciembre de 2007. 3) consideración de la memoria y balance general del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2007 e informe de la comisión revisora de cuentas (Art. 77 inc. "D" del estatuto). 4) Recurso de apelación interpuesto por el socio Rafael de Maussion de Cande (Asociado N° 31129). H. Comisión Directiva.

3 días - 9575 - 8/5/2008 - \$ 72.-

CENTRO VECINAL PARQUE VELEZ SARFIELD

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/5/2008 a las 19,00 hs. en la sede social. Orden

del Día: 1) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior (N° 1281, de fecha 28/5/2007). 2) Saludo e informe del presidente. 3) Consideración de la memoria anual, balance y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al período 1/4/07 al 31/3/08. 4) Ratificación de aumento del aporte societario (cuota mensual) a \$ 5,00 a partir del 1/3/08. 5) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta junto con el presidente y la secretaria. Art. 37° del estatuto en vigencia. La secretaria.

3 días - 9718 - 8/5/2008 - s/c.

INSTITUTO MEDICO RIO CUARTO S.A.

Convocatoria a Asamblea Ordinaria

Convocase a una asamblea ordinaria para el día 22 de Mayo de 2008, a las 20,00 hs. en primera convocatoria y a las 21,00 hs. en segunda en caso de fracasar la primera, en el Crillón Hotel, sito en calle General Paz 1043, de la ciudad de Río Cuarto, a fin de considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el presidente, redacten, aprueben y suscriban el acta. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria tardía a asamblea ordinaria. 3) Consideración de la memoria, balance y demás documentación establecida por el Art. 234, inc. 1° Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 42 cerrado el 31 de Diciembre de 2007. Aprobación de la gestión del directorio. 4) Retribución al directorio por sus funciones técnico administrativas de carácter permanente y participación en comisiones especiales. 5) Elección para el ejercicio 2007, del síndico titular y suplente. El Directorio. Se hace saber que deberán enviar comunicación a la Sociedad para que los inscriba en el libro de Registro de Asistencia, con la antelación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea. Río Cuarto, 2 de Mayo de 2008. Se resolvió asimismo, atento ser conocidos los nombres, domicilios y teléfonos de todos los accionistas que, por Secretaría, se pusiera en conocimiento de ellos el carácter de la asamblea, temario, fecha, hora y lugar de reunión. Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión. Fdo.: Antonio Eduardo David Pauletti. Jorge Saliba. Andrés de León y Alejandro Pauletti.

5 días - 9567 - 12/5/2008 - \$ 190.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS HOGAR DE DIA TUSCA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Mayo, del corriente a las 17,00 horas en calle López y Planes N° 2957, de Barrio San Vicente. Orden del Día: Memoria Anual, bal-

ance, inventarios, cuenta de gastos, informe del revisor de cuentas, renovación de comisión directiva y revisadora de cuentas y consideraciones sobre la sede propia.

N° 9731 - \$ 17.-

A.Ca.Se. DESAFIOS PARA EL TERCER MILENIO - ASOCIACION CIVIL PARA EL CAMBIO SOCIOEDUCATIVO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 23 de Mayo de 2008 a las 17,00 hs. en la sede social Ituzaingó 1248 Departamento 3 del Barrio de Nueva Córdoba de esta ciudad de Córdoba, Orden del Día: 1) Elección de dos socios para firmar el acta de asamblea junto con el presidente y secretario. 2) Lectura del acta anterior. 3) Informe por presentación fuera de término ejercicios cerrados 31/12/2006 y 31/12/2007. 4) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos y el dictamen del organismos de fiscalización por los ejercicios cerrados el 31/12/2006 y el 31/12/2007. 5) Renovación comisión directiva y órgano fiscalización. La Sec.

3 días - 9730 - 8/5/2008 - \$ 63.-

COOPERADORA POLICIAL DE ARROYITO

ARROYITO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 23/5/2008, 20,30 hs. en Salón Parroquial. Orden del Día: 1) Consideración de la asamblea general ordinaria fuera de término. 2) Lectura y aprobación del acta anterior. 3) Memoria y balance ejercicio 2007. 4) Informe de la comisión revisora de cuentas, período 2007; 5) Nombrar dos socios para que firmen el acta de la asamblea. La Secretaria.

3 días - 9705 - 8/5/2008 - s/c.

COOPERATIVA ELECTRICA DE GENERAL DEHEZA LIMITADA

El Consejo de Administración de la Cooperativa Eléctrica de Gral. Deheza Ltda., con domicilio legal en calle Gral. Paz N° 430 de la localidad de Gral. Deheza, provincia de Córdoba, matrícula I.N.A.C. (hoy I.N.A.E.S.) n° 4877, por orden del Ente Regulador de los Servicios Públicos (E.R.Se.P.) de la Provincia de Córdoba y en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 1° de la Resolución Gral. N° 09/2005 de dicho ente, convoca a la Celebración de Audiencia Pública, a realizarse en la sede del Sindicato de luz y Fuerza Seccional Gral. Deheza, sita en calle Bv. 25 de Mayo N° 550 de la localidad de Gral. Deheza, provincia de Córdoba, para el día 20 de Mayo

de 2008 a las 11,30 horas. El objeto de dicha audiencia es lograr un ajuste de los cuadros tarifarios de energía eléctrica de la Cooperativa. Para mayor información que quisieran recabar los usuarios del servicios de energía eléctrica, deberán dirigirse a la sede social de la Cooperativa antes citada, en horario de 08,00 a 12,00 horas de lunes a viernes.

N° 9566 - \$ 50.-

**CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS DE VILLA DE LAS
ROSAS**

VILLA DE LAS ROSAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 26/5/2008 a las 10 hs. en sede. Orden del Día: Designación de 3 asociados para que conjuntamente con el presidente y secretaria firmen el acta de la asamblea. 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1/1/2007 al 31/12/2007. La Secretaria.

3 días - 9694 - 8/5/2008 - s/c.

**ASOCIACION DE PROFESIONALES DE
EDUCACION FISICA DE RIO CUARTO**

RIO CUARTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 23/5/2008 a las 20 hs. en nuestra sede. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designar 2 asambleístas para firmar el acta juntamente con secretario y presidente. 3) Considerar la memoria, balance general e informe de la comisión revisora de cuentas al 31/12/2007. El Secretario.

3 días - 9685 - 8/5/2008 - s/c.

LA RUFINA S.A.

Asociación Civil sin fines de lucro bajo la forma de Sociedad Anónima, los términos del Art. 3ero. de la Ley de Sociedades Comerciales, Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

De conformidad con lo resuelto en acta de directorio de fecha 24 de Abril de 2008, y conforme lo dispuesto por el Art. 237 de la Ley 19.550, se convoca a los Sres. Accionistas de "La Rufina S.A." a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de Mayo de 2008 a las 17,30 horas en primera convocatoria, y por así autorizarlo el estatuto en segunda convocatoria a las 18,30 horas, en el Salón de Fiestas ubicado en predio La Rufina, Avenida Los Álamos 1111 (Ruta U 113), para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Elección de dos (2) accionistas para suscribir el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2007. 3) Consideración de la gestión de directorio durante el ejercicio cerrado. 4) Determinación del número de directores y su elección, se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme lo previsto en el artículo 16° del estatuto social, pueden hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al directorio con arreglo a lo dispuesto por el Art. 239 de la Ley 19.550, y que para tener acceso y formar parte del acto deberán comunicar su asistencia en tiempo y forma, venciendo dicho plazo el día 16 de Mayo de 2008 a las 17,00 horas, de acuerdo a lo previsto en el artículo 15° del estatuto. El Directorio.

5 días - 9297 - 12/5/2008 - \$ 190.-

CAMARA DE COMERCIO DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Anual Ordinaria en Av. Gral. Paz 79, tercer piso, el 26 de Mayo de 2008, a las 19 hs. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Consideración de la memoria y balance correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2008 e informe de los revisores de cuentas. 3) Elección de miembros del Consejo General: 1 Secretario Institucional, hasta Abril-Junio de 2009; 1 secretario de Acción Empresaria, hasta Abril-Junio de 2009; 1 prosecretario Institucional, hasta Abril-Junio de 2009; 1 Tesorero, hasta Abril-Junio de 2009, 1 prosecretario, hasta Abril-Junio de 2009, 6 vocales titulares, hasta Abril-Junio de 2009, 6 Vocales suplentes, hasta Abril-Junio de 2009; 2 Revisores de Cuentas titulares, hasta Abril-Junio de 2009, 1 Revisor de cuentas suplente, hasta Abril-Junio de 2009. 4) Designación de 2 asambleístas para firmar el Acta. El Secretario.

3 días - 9707 - 8/5/2008 - \$ 72.-

**LIGA REGIONAL DE
FUTBOL DE CANALS**

CANALS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/5/2008 a las 20,00 hs. en sede. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas con derecho a voto para que suscriban el acta de asamblea. 2) Razones por las que se convoca fuera de término. 3) Tratamiento de la memoria, balance general, cuadro de resultados, anexos e informe de la comisión revisadora de cuentas, todo por el ejercicio cerrado el 31/12/2007. 4) Elección de presidente del Honorable Tribunal de Disciplina Deportiva de la L.R.F.C., 3 vocales titulares y 4 vocales suplentes por 1 año. El Sec.

3 días - 9699 - 8/5/2008 - s/c.

**LIGA REGIONAL DE FÚTBOL
GRAL. ROCA**

HUINCA RENANCO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 20/5/2008 a las 21,30 hs. en la sede de la Liga. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta de la asamblea con facultades para aprobarla, juntamente con el presidente y secretario. 2) Lectura del acta anterior. 3) Consideración de la memoria y balance ejercicio 2007, cuadro de resultados, dictamen del auditor e informe del órgano fiscalizador año 2007. 4) Afiliación y cuota social. 5) Amnistía para jugadores con suspensión de hasta tres (3) partidos. 6) Figura del Vicepresidente 1°. El Secretario.

3 días - 9698 - 8/5/2008 - s/c.

ASOCIACION CIVIL MARYLAND

VILLA ALLENDE

Convoca a Asamblea Extraordinaria el 23/5/2008 a las 20,00 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Declaración de validez del llamado a Asamblea General Extraordinaria. 2) Designación de 2 asociados para firmar el acta respectiva. 3) Designación de los asociados para cubrir los cargos vacantes. 4) Ratificación de la Transferencia del Servicio Educativo a la unidad Educativa Maryland Primario S.A. 5) Incorporación de nuevos asociados. El Sec.

3 días - 9616 - 8/5/2008 - s/c.

**BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE SAMPACHO**

SAMPACHO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 16/5/08 a las 21,00 hs. en Ira. convocatoria en la sede. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Informe de los motivos por el llamado fuera de término. 3) Designación de 2 asambleístas para que con presidente y secretario suscriban el acta de asamblea. 4) Consideración de la memoria y balance general correspondiente a los ejercicios finalizado el 31/12/2006 y 31/12/2007, como así también los informe de la comisión revisora de cuentas a las mismas fechas. 5) Consideración de la cuota social. 6) Designación de 3 asambleístas para ejercer las funciones de comisión escrutadora. 7) Elección de miembros para integrar la comisión directiva en los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, prosecretario, 5 vocales titulares, 4 vocales suplentes, revisores de cuentas 2 miembros titulares y 2 suplentes y 5 miembros para el Tribunal de Honor. La secretaria.

3 días - 9684 - 8/5/2008 - s/c.

**FONDOS DE
COMERCIO**

VILLA DOLORES. Alfredo Braulio Soto, LE 6.699.765, con domicilio en Av. San Martín 434 de Villa Dolores, (Cba.), transfiere los fondos de comercio constituidos por una sucursal denominada: "Farmacia Mina Clavero II" ubicada en calle San Martín N° 1502 de la localidad de Mina Clavero (Cba.), al Sr. Diego Antonio Beragua, DNI 28.828.278 con domicilio en Espinillo s/n, B° Residencial, Los Hornillos (Cba.). Libre de todo gravamen, pasivo y deuda. La transferencia no integra los bienes muebles y útiles existentes en el establecimiento. Oposiciones: Hipólito Irigoyen 235, Villa Dolores (Estudio Jurídico Dr. C. Ahumada). Tel. 03544 - 424912.

5 días - 9327 - 12/5/2008 - \$ 20

**SOCIEDADES
COMERCIALES**

SEMILLERIA BELTRAMO S.A.

ARROYITO

Constitución de Sociedad
Rectificativo del B.O. del 28/4/2008

1) Accionistas: Beltramo Edgar David, argentino, casado, DNI N° 24.457.329, nacido el 20/4/1976, de profesión Productor Agropecuario, domiciliado en calle 25 de Mayo N° 1808, de la ciudad de Arroyito (CP 2434) Provincia de Córdoba y Soraya Carina Destefanis, argentina, casada, DNI N° 22.357.912, nacida el 31/12/1971, de profesión ama de casa, domiciliada en calle 25 de Mayo N° 1808, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. 2) Fecha de constitución: 29/2/2008. 3) Denominación: Semillería Beltramo S.A.. 4) Domicilio: 25 de Mayo N° 1808, de la ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina. 5) Objeto social: la sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Comercial: la compra, venta, representación, distribución, acopio, consignación de semillas, forrajes, oleaginosas, fertilizantes, herbicidas, insecticidas, plaguicidas, agroquímicos, y todo otro tipo de productos e insumos relacionados con la actividad agrícola. b) Importación y exportación de productos e insumos relacionados con su objeto. c) Realización de operaciones de canje

agropecuario de productos e insumos relacionados con su objeto. d) Explotación de toda clase de establecimientos agropecuarios propios, o de terceros, la cría, reproducción, compra y venta de hacienda vacuna, lanar, yeguariza, porcina y animales de granja, de sus productos y sus subproductos, la explotación de tambos y sus derivados, la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra y/o plantación de las especies vegetales hasta la cosecha, acopio, envase y/o fraccionamiento de sus productos, la importación, exportación, depósito y consignación de bienes, mercaderías, frutos y productos de la explotación ganadera y agrícola antedichas. La industrialización y comercialización de los productos obtenidos. La integración en la producción, industrialización, comercialización juntamente con prestaciones de servicios de los alimentos que obtengan de la explotación. e) Prestación de servicios de laboreo mediante la utilización de maquinaria propia tales como servicio de siembra, fumigación, roturación, trilla. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones; y deberá contar con profesionales habilitados en los casos en que sea procedente. 6) Duración: 50 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo este plazo ser prorrogado por Asamblea Extraordinaria. 7) Capital: se fija en la suma de \$ 20.000, representado por doscientas (200) acciones de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias de la Clase "A" nominativas no endosables, con derecho a cinco (5) votos por acción. 8) Suscripción del capital: Beltramo Edgar David suscribe cien (100) acciones de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias de la clase "A", nominativas no endosables, con derecho a cinco votos por acción, Soraya Carina Destefanis suscribe cien (100) acciones de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias de la clase "A" nominativas no endosables, con derecho a cinco votos por acción. 9) Administración y representación: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de un número de miembros titulares que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, que durarán tres ejercicios en sus funciones y podrán ser reelectos indefinidamente. También se deberá designar como mínimo un director suplente y como máximo tres, por el mismo plazo. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley N° 19550. 10) La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente del directorio. 11) Fiscalización: la sociedad prescindirá de la sindicatura. Por lo tanto los socios tienen derecho a examinar los libros y documentos sociales y recabar del directorio los informes que estimen pertinentes, de conformidad con lo previsto por los artículos 55 y 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital se excediera el monto establecido por el inciso segundo del artículo 299 de la Ley 19.550, la asamblea que resuelva dicho aumento de capital, deberá designar un síndico titular y otro suplente, quienes durarán un ejercicio en sus funciones, sin que ello implique la modificación de este estatuto. Prescinde de la sindicatura. 12) Balance: el ejercicio social cierra el 31 de enero de cada año. 13) Designación Directorio: Presidente: Beltramo Edgar David, argentino, casado, DNI N° 24.457.329, nacido el 20/4/1976, de profesión Productor Agropecuario, domiciliado en calle 25 de Mayo N° 1808 de la ciudad de Arroyito (CP 2434) Provincia de Córdoba. Director suplente:

Soraya Carina Destefanis, argentina, casada, DNI N° 22.357.912, nacida el 31/12/1971 de profesión ama de casa, domiciliada en calle 25 de Mayo N° 1808 de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, por el término de tres ejercicios.

N° 7679 - \$ 291.-

TELPLAN SRL

Constitución de Sociedad
Rectificativo del B.O. del 29/4/2008

Juzg. 7ª Nom. C. y C.. Socios: Edgar Darío Perrin, DNI 25.080.120, CUIT 20-25080120-4, de nacionalidad argentino, de 32 años de edad, de profesión Ingeniero en Telecomunicaciones, casado en primeras nupcias con Emilse Ivana Muño, con domicilio en calle Juan de las Casas N° 420 de B° Marqués de Sobremonte de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Gustavo Adolfo Urquiza, DNI 24.648.079, CUIT 20-24648079-7, de nacionalidad argentino, de 32 años de edad, de profesión Ingeniero en Telecomunicaciones, casado en primeras nupcias con Lourdes Teresa Tomalino, con domicilio en calle Braun Menéndez N° 2480 de B° Centro América de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y Alejandro Neme, DNI 24.947.749, CUIT 20-24947749-5, de nacionalidad argentino, de 32 años de edad, de profesión Ingeniero en Telecomunicaciones, casado en primeras nupcias con María Yanina Gigena, con domicilio en calle Los Tilos N° 1908 Mendiolaza, Provincia de Córdoba. Fecha de constitución: 10/4/2008. Denominación: Telplan SRL con domicilio en jurisdicción de la ciudad de Córdoba y sede social en calle Juan de las Casas N° 420 de B° Marqués de Sobremonte de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Duración: veinte años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la sociedad tendrá por objeto: a) Brindar capacitaciones y/o prestar u organizar servicios, b) Realizar asistencias técnicas y reparar equipos. Todas aquellas actividades relacionadas con el avance tecnológico, principalmente en el área de las telecomunicaciones tales como: sistemas terrestres, satelitales, fijos, móviles, cableados, inalámbricos, en diferentes bandas de frecuencia y cualquier otro servicio u obra en instalaciones o predios, como así también la creación, generación y explotación de tecnologías de la información y de la comunicación, dentro del territorio nacional y en el exterior. c) Proveer servicios de consultoría y asesoría sobre estas materias. Capital Social: se fija en la suma de pesos veintiún mil (\$ 21.000). Administración y representación: la administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo del socio gerente que sea electo en la asamblea de asociados. A fin de administrar la sociedad se elige como socio gerente para ocupar el cargo durante el primer período y realizar los trámites de inscripción de la sociedad al Sr. Edgar Darío Perrin, en su carácter de socio gerente titular y al Sr. Alejandro Neme, en su carácter de socio gerente suplente. La duración en el cargo será de un (1) año, pudiendo ser reelectos. Cierre del ejercicio: el día 31 de diciembre de cada año. Oficina, 16/4/08. Uribe Echevarría, Sec..

N° 8156 - \$ 119

DRAGON SOCIEDAD ANONIMA

Designación de Directores

“DRAGON SOCIEDAD ANONIMA” por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/10/2000, eligió directores quienes aceptaron el cargo por Acta de Directorio de fecha 31/10/2000,

quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Víctor Rolando Seco, D.N.I. N° 14.058.871; Director Titular: Guillermo Luis Heger, D.N.I. N° 14.365.414, Director Suplente: Luis Enrique Barzola, L.E. N° 8.276.718. Duración en el cargo tres ejercicios. Córdoba, 29 de Abril de 2008. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 9314 - \$ 35.-

CEREALES Y PASTURAS SRL.

Por Contrato de cesión de cuotas de fecha 17/09/2007 la Sra. Peralta Fanny Claudia, DNI. N° 17.848.638, cede la totalidad de sus cuotas sociales, al Sr. Bertoni Sergio Raúl, DNI. 14.376.988, nacido el 27/10/1961, Argentino, casado, comerciante, con domicilio en calle Estrada N° 144, piso 10, Dpto. “C”, B° Nueva Córdoba, Córdoba. Por contrato de cesión de cuotas de fecha 17/09/2007 el Sr. Gómez David Américo Ladislao, DNI N° 14.550.331, cede la totalidad de sus cuotas sociales, al Sr. Barreiro Sebastián Guillermo, DNI N° 22.375.625, nacido el 15/11/1971, argentino, divorciado, comerciante, con domicilio en calle J. M. Molina N° 718, B° Parque Vélez Sarfield, Córdoba. Por acta social del 08/11/2007 se resuelve la modificación de las cláusulas QUINTA, SÉPTIMA Y SEGUNDA las que quedan redactadas de la siguiente manera: “QUINTA: El capital social se fija en la suma \$20.000, dividido en 200 cuotas sociales de valor nominal \$100 cada una. SEPTIMA: La Dirección, Administración y representación de la sociedad e incluso el uso de la firma social, corresponde a uno o mas gerentes, socios o no, quienes ejercerán su función en tiempo indeterminado y quienes obligan a la sociedad con su sola firma en forma indistinta, precedida de la mención de la denominación social. Se designa Gerente al Sr. Sergio Raul Bertoni. SEGUNDA su sede social, fijando como domicilio de la misma en calle Estrada 144, piso 10°, Dpto. “C”. Juzg. C y C 29 Nom. Of 29/04/08 Fdo Marcela Silvina de la Mano -Prosecretaria.-

N° 9364 - \$ 79.-

G & O CONSTRUCCIONES S.R.L.

Constitución de Sociedad

Por contrato de fecha 27/3/2008, convienen los Sres. Carlos Alfredo Gómez, DNI 13.371.131, argentino, de 50 años de edad, casado, constructor, con domicilio en Obispo Maldonado 5146 de B° Altamira de la ciudad de Córdoba y el Sr. Francisco Walter Olguín, DNI 17.533.664, argentino, casado, de 42 años de edad, Martillero Público, con domicilio en calle Ramos Mejía 1316 de B° Altamira de la ciudad de Córdoba. Denominación: G & O Construcciones S.R.L.. Domicilio: la sociedad tendrá su domicilio legal y sede social en calle Ramos Mejía 1318 de B° Altamira de esta ciudad de Córdoba. Objeto: la sociedad tiene por objeto la actividad de la construcción de viviendas unifamiliares y multifamiliares, construcciones comerciales, construcciones de infraestructuras en general, construcciones de complejos educacionales, construcciones de complejos vacacionales, construcciones de vías de comunicación; construcciones de puentes y diques; construcciones de redes eléctricas, cloacales, de agua, gas licuado y natural, fibra óptica y riego, trabajos de topografía, cálculos estructurales de viviendas familiares y multifamiliares, mantenimiento y refacciones de edificios y viviendas, diseño de viviendas, edificios de altura, complejos turísticos, edificios educacionales, asesoramiento sobre los productos a utilizar en la construcción y

asesoramiento sobre proyectos de inversión y toda otra actividad relacionada a la construcción, ya sea por cuenta propia y/o de terceros, actividad que desarrollará en toda su extensión, en forma directa o asociándose con terceros o interviniendo como comisionista o mandataria, en establecimientos propios o de terceros, pudiendo además adquirir todo tipo de bienes. Realizar tareas de mandataria o de gestora de negocios en la compraventa, permutas, de inmuebles, muebles en general, mercaderías, fondos de comercio, ganado, automotores, rodados, maquinarias, intervención en arrendamientos y administración de propiedades urbanas y rurales, tasaciones o evaluos o peritajes, colocación de dinero en hipotecas y funciones recaudadoras, conclusión de contratos relacionados con toda clase de bienes. Para la realización de su objeto, la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por la ley, siempre que se relacionen directamente con el objeto social, como importación o exportación de insumos y productos inherentes a su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: de la sociedad será de noventa y nueve años a partir de su inscripción en el RPC. Capital social: lo constituyen en la suma de \$ 35.000 representado por cuotas sociales de \$ 35 cada una o sea 1.000 cuotas. Suscripta por: Carlos Alfredo Gómez en bienes no dinerarios. Dirección y administración: la dirección y administración de la sociedad tanto en sus relaciones externas como internas, estará a cargo del socio Carlos Alfredo Gómez, quien queda designado socio gerente y tendrá el uso de la firma social en todos los negocios y operaciones de la sociedad. Ejercicio económico: (Balance) el ejercicio económico financiero cerrará el día 31 de diciembre de cada año, debiendo confeccionarse inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y demás documentos ajustados a las normas vigentes. Liquidación y disolución: la liquidación de la sociedad estará a cargo el socio gerente. Cancelado el pasivo, el remanente si lo hubiere, se distribuirá entre los socios en proporción al capital integrado. Of. 15 de abril de 2008. Dra. María Victoria Hohlnh de Ferreira. Secretario. Juzgado de 1ª Inst. y 39ª Nom. (Conc. y Soc. N° 7).

N° 8763 - \$ 275

CORGAS SOCIEDAD ANONIMA

Designación de Directores

“CORGAS SOCIEDAD ANONIMA” por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 10 del 03/11/2006, eligió Directores quienes aceptaron el cargo por Acta de Directorio de fecha 06/11/2006, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Fernando Sosa, DNI N° 23.025.744; Director Titular: María Fernanda Sosa, DNI N° 28.427.334; Director Suplente: Fabiana Gabriela Sosa, DNI N° 21.458.102. Duración en el cargo dos ejercicios. Córdoba, 29 de Abril de 2008. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 9316 - \$ 35.-

CORGAS SOCIEDAD ANONIMA

Designación de Directores

“CORGAS SOCIEDAD ANONIMA” por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 8 del 02/11/2004, eligió Directores quienes aceptaron el cargo por Acta de Directorio de fecha 03/11/

2004, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Fernando Sosa, DNI N° 23.025.744; Director Titular: María Fernanda Sosa, DNI N° 28.427.334; Director Suplente: Fabiana Gabriela Sosa, DNI N° 21.458.102. Duración en el cargo dos ejercicios. Córdoba, 29 de Abril de 2008. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 9315 - \$ 35.-

A.B. S.A.

Nombramiento y Cesación de Directores -
Designación de Síndicos

En acta de asamblea ordinaria N° 20 del 28/1/2008, con mandato por un ejercicio se nombraron: Presidente, Guillermo Tomás Tallarico, DNI 7.976.875, vicepresidente, Eduardo José Bottino, DNI 6.591.604, directora titular; Miriam Luz Stuckert, DNI 5.409.633. Por cumplimiento de sus mandatos cesaron en sus cargos Tindaro Sciacca, DNI 14.155.632, Raúl Ramón Varetto, DNI 6.294.656, Elvia Marín, LC 5.008.765 y Teresa Catalina Baschini, DNI 4.672.702. Por el término de un ejercicio, se designaron: Síndico Titular, Miriam Mabel Galloppa, contadora pública Matr. 10-4240-5 del C.P.C.E.C., DNI 12.746.042 y Síndico Suplente, Rubén Juan José Alemanno, contador público Matr. 10-4933-8 del C.P.C.E.C. DNI 10.051.682.

N° 9069 - \$ 51

A.B. S.A.

Designación de Directores y Síndicos
Edicto rectificatorio del N° 10745 publicado en el BOLETÍN OFICIAL del 12/6/07

En acta de asamblea ordinaria N° 18 del 31/1/2007 con mandato por un ejercicio se nombraron: Presidente, Guillermo Tomás Tallarico, DNI 7.976.875, Vicepresidente, Tindaro Sciacca, DNI 14.155.632, Directores Titulares, Raúl Ramón Varetto, DNI 6.294.656, Elvia Marín, LC 5.008.765 y Teresa Catalina Baschini, DNI 4.672.702. Por el término de un ejercicio, se designaron: síndico titular, Eduardo José Bottino, contador público Matr. 10-1917-5 del C.P.C.E.C. y síndico suplente, Rubén Juan José Alemanno, contador público Matr. 10-4933-8 del C.P.C.E.C. DNI 10.051.682.

N° 9068 - \$ 34,50

EMRE - EMPRESA MODELO
DE RECICLADO S.A.

Aumento de Capital

Por acta de asamblea de fecha 14/12/2007, que ratifica y rectifica asamblea del 12/4/2006, es aprobado en forma unánime, que en virtud de lo previsto en la cláusula cuarta del estatuto social, se aumente el capital social a la cifra de pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000) no modificándose las participaciones sociales, quedando las mismas de la siguiente manera, el socio Carlos Alberto Catalano, doscientas acciones (200) ordinarias, nominativas, no

FE DE ERRATAS

MACCONS SOCIEDAD DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad

En el Edición del B. O., de fecha 15/4/2008, en el aviso N° 7462, se cometió el siguiente error; donde dice: "En la ciudad de Córdoba, a los dieciséis días del mes de noviembre del año dos mil siete, se reúnen los Sres. Marcelo Adrián Calderón, ...; debió decir: "Instrumento constitutivo de fecha 16 de noviembre del año dos mil siete, suscrito el 27 de diciembre de 2007. Se reúnen los Sres. Marcelo Adrián Calderón, ..."; dejamos así salvado dicho error.-

endosables, con derecho a un (1) voto por acción de valor nominal pesos un mil (\$ 1.000) lo que totaliza pesos doscientos mil (\$ 200.000) representando el ochenta por ciento (80%) del capital social, el socio Roberto Marcelo Giancristiano, veinticinco acciones (25) ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, de valor nominal pesos un mil (\$ 1.000) lo que totaliza pesos veinticinco mil (\$ 25.000), representando el diez por ciento (10%) del capital social y el socio Ariel Hernán Catalano, veinticinco acciones (25) ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, de valor nominal pesos un mil (\$ 1.000) lo que totaliza pesos veinticinco mil (\$ 25.000), representando el diez por ciento (10%) del capital social y delegando en el directorio la emisión de las nuevas acciones. Las mismas son suscriptas en su totalidad por los socios y se integran con los aportes realizados por los mismos para las inversiones que la empresa ha realizado en el predio de Villa María y que se refleja en el último balance social cerrado el 30 de junio de 2007, estando el anterior capital social integrado en su totalidad.

N° 9054 - \$ 87

OFTALMOS SRL

RIO CUARTO

Constitución de Sociedad

Por orden de la Sra. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. C. y C. de Río Cuarto, en los autos caratulados "Oftalmos SRL s/Inscripción", se hace saber que por instrumento de fecha 11/10/2007 se ha constituido la siguiente sociedad: 1) Socios: Carlos Fabián Jaule, argentino, casado, nacido el 17/10/1966, DNI N° 17.921.806 y la Sra. Mauricia Susana Bertaina, argentina, casada, nacida el 16/3/1969, DNI N° 20.700.359, ambos con domicilio en calle 7 N° 742 Villa Golf de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. 2) Fecha instrumento de constitución: 11 de octubre de 2007. 3) Denominación social: "Oftalmos SRL". 4) Domicilio social: Deán Funes 458, Río Cuarto (Cba.). 5) Objeto social: la sociedad tendrá por objeto: objeto la sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatoriales, clínicas médicas, quirúrgicas o de reposo y anexos, asistencia integral y/o parcial de enfermos, por medio de consultorios internos o externos. 2) Las prestaciones que se brinden asegurarán la asistencia médica ya sea en forma privada, para los que cuenten con medios económicos para ello a través de obras sociales públicas o privadas para sus afiliados. 3) Se presentarán servicios oftalmológicos. 4) Se proporcionará a los médicos y pacientes la posibilidad de obtener los elementos necesarios para llegar a un diagnóstico clínico - quirúrgico y su tratamiento en el menor tiempo. 5) Toda atención médica, ya sea por sí o mediante la colaboración de otras personas, instituciones o sociedades, públicas o privadas. 6) Atención, asistencia y curación de enfermos con patologías oftalmológicas, poniendo a su disposición y de los profesionales todos los elementos de auxilio necesarios que posibiliten el ejercicio profesional. 7) Realización de estudios e investigaciones científicas y tecnológicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica y la formación profesional, a cuyo efecto podrán otorgarse becas, subsidios, premios, organizar congresos, cursos, reuniones, ateneos, conferencias, residencias médicas, formación de bibliotecas,

sostener y/o contribuir a la publicación de libros, revistas, informes y demás obras tendientes al desarrollo de la medicina, efectuar estudios en colaboración con universidades, fundaciones e instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras. 10) Alquiler de consultorios y demás instalaciones e instrumental médicos dentro del establecimiento, a terceros para el desarrollo de distintas especialidades dentro del arte de curar. Podrá asimismo realizar toda clase de operaciones civiles y comerciales autorizadas por la ley y que se relacionen con el objeto de la sociedad, teniendo a tal efecto plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 6) Plazo duración: 99 años a partir de la inscripción en el R.P.C. 7) Capital social: el capital social se fija en la suma de pesos Doce Mil (\$ 12.000) formado por mil doscientas (1200) cuotas sociales de Pesos Diez (\$ 10) cada una. Dicho capital se suscribe en su totalidad según se detalla a continuación: el Sr. Carlos Fabián Jaule, ciento veinte (120) cuotas por un valor total de Pesos Un Mil Doscientos (\$ 1200) y la Sra. Mauricia Susana Bertaina, un mil ochenta (1080) cuotas por un valor total de pesos diez mil ochocientos (\$ 10.800). Del capital suscripto cada socio integra en este acto el veinticinco por ciento (25%) en dinero efectivo, obligándose a completar el saldo de la integración dentro de los dos años de la fecha de suscripción del presente contrato, a requerimiento de la gerencia. 8) Administración y representación: la administración y representación de la sociedad estará a cargo de un gerente, socio o no, que obligará a la sociedad con su firma. Se designa en este mismo acto como gerente, a la Sra. Mauricia Susana Bertaina, DNI N° 20.700.359, quien durará en el cargo por tiempo indeterminado hasta que la Asamblea de socios determine lo contrario. 9) Fecha cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. Oficina 15 de febrero de 2008. Juzgado de 2ª Nom. Civil y Comercial de Río Cuarto, Sec. Silvana Ravetti de Irico, autos "Oftalmos SRL s/Inscripción".

N° 8771 - \$ 239

EL VISNAL AGRO SRL JESÚS MARIA

Constitución de Sociedad

Por contrato social del 12/12/07 y por actas del 12/12/07 y 28/3/08. Socios: Héctor Elvijo Latimori, DNI 10.204.297, nacionalidad argentina, fecha de nacimiento: 10/11/1952, de cincuenta y cinco años de edad, casado en primeras nupcias con Elisa Palmira Aladio, comerciante, con domicilio en calle Jujuy N° 652 de la ciudad de Jesús María - Córdoba, Raúl Horacio Latimori, DNI 12.443.249, nacionalidad argentina, fecha de nacimiento 25/1/1957, de cincuenta años de edad, soltero, comerciante, con domicilio en calle pública, localidad Las Peñas, Córdoba, Jorge Eduardo Latimori DNI 14.753.298, nacionalidad argentina, fecha de nacimiento 4/10/1962, de cuarenta y seis años, casado en primeras nupcias con Silvia Benito, comerciante, con domicilio en Venecia N° 795, de la ciudad de Jesús María, Córdoba. Denominación: "El Visnal Agro SRL". Domicilio: sede social: calle Venecia N° 795 de la ciudad de Jesús María, Córdoba. Objeto social: 1) La explotación agricolaganadera, en general, por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, toda clase de actividades y operaciones agropecuarias, consignación, mandatos, intermediación, comercialización, depósito, distribución de cereales y hacienda, arrendamientos y explotación de campos y establecimientos rurales, propios o de terceros, para actividades relacionadas con

la agricultura y ganadería, realización del ciclo integral de siembra, cría y engorde de ganado, menor o mayor, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de dichas explotaciones; 2) Construcciones civiles, por cuenta propia o ajena, arrendamientos y/o comercialización de las mismas, sobre terrenos propios o ajenos, por cuenta propia o ajena, en este último caso mediante un profesional matriculado, habilitado a esos efectos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital social: pesos Treinta Mil (\$ 30.000) divididos en tres mil cuotas (3000) de valor nominal de pesos diez (\$ 10) cada una, que los socios suscriben e integran totalmente en este acto, de la siguiente manera: el Sr. Héctor Elvijo Latimori, la cantidad de un mil (1000) cuotas, de pesos diez (\$ 10) cada una o sea la cantidad de Pesos Diez Mil (\$ 10.000) el socio Raúl Horacio Latimori, la cantidad de un mil (1000) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, o sea la cantidad de un mil (1000) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una o sea la cantidad de Pesos Diez Mil (\$ 10.000), el socio Jorge Eduardo Latimori, la cantidad de un mil (1000) cuotas, de pesos diez (\$ 10) cada una, o sea la cantidad de Pesos Diez Mil (\$ 10.000), que integra totalmente cada uno de los socios con aportes en dinero en efectivo. Duración: veinte años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración - Representación: a cargo del Sr. Jorge Eduardo Latimori, cuyos datos personales obran consignados precedentemente. Ejercicio social: fecha de cierre, al 31 de diciembre de cada año. Of. 17/4/08. J. de Buteler, Prosec..

N° 9014 - \$ 155

DOLIVO S.A.

Constitución de Sociedad

Fechas: constitución: 27/3/2006. Acta rectificativa ratificativa: 22/8/2007. Socios: Rubén Olinto D'Olivo, DNI 7.958.722 argentino, de 58 años de edad, casado, de profesión empresario, domiciliado en Pje. Antranik N° 759, B° Pueyrredón, Ciudad de Córdoba. Ricardo Federico Bienczak, LE 8.382.292, argentino, de 56 años de edad, casado, de profesión empresario, domiciliado en Derqui N° 135, ciudad de Villa Carlos Paz, Pcia. de Córdoba. María Inés Nanni, argentina, DNI 10.446.284, de 54 años de edad, domiciliada en Derqui N° 135, ciudad de Villa Carlos Paz, Pcia. de Córdoba, casada; de profesión odontóloga. Graciela Elsa Londero, argentina, DNI 10.165.928, de 54 años de edad, domiciliada en Pje. Antranik N° 759, B° Pueyrredón, ciudad de Córdoba, casada, de profesión empresaria. Nombre: Dolivo S.A.. Sede social: Piero Astori 1281 de B° Palmar de la ciudad y Provincia de Córdoba. Duración: veinte (20) años a partir de la fecha de inscripción, pudiendo ser prorrogado por la Asamblea Extraordinaria. Objeto social: la sociedad tiene por objeto la explotación del transporte de cargas, cosas muebles, fletes generales, servicios de cargas y descargas, servicios de grúas, encomiendas y servicio de correo privado, por cualquier tipo de vehículos o medio técnico, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, dentro del territorio de la República Argentina o del extranjero y en cualquier jurisdicción, realizar explotaciones accesorias o afines a su objeto, como depósitos y estaciones de cargas y encomiendas, talleres mecánicos y estaciones de servicio para vehículos propios o de terceros, a la fabricación de vehículos para transporte de encomiendas, cargas y el de grúas, a

la importación y/o exportación de vehículos automotores, sus repuestos y/o partes, servicios de logística. Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad, tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos, civiles, comerciales, industriales, financieros, mobiliarios o inmobiliarios permitidos por la ley, asociándose incluso con otras para el cumplimiento del objeto social, llevando a cabo convenios y/o contratos públicos y/o privados con los gobiernos en el orden nacional, provincial, municipal y con reparticiones autárquicas. Capital social: \$ 500.000 representado por 500 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1.000 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Suscripción: Rubén Olinto D'Olivo 225 acciones, Ricardo Federico Bienczak 225 acciones, María Inés Nanni 25 acciones y Graciela Elsa Londero 25 acciones. Dirección y administración: a cargo del directorio compuesto del número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de dos y un máximo de seis, con mandato por tres ejercicios. La Asamblea Ordinaria puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de uno o más directores suplentes será obligatoria. Primer Directorio: Presidente. Rubén Olinto D'Olivo, Vicepresidente: Ricardo Federico Bienczak, Directores titulares: María Inés Nanni y Graciela Elsa Londero, Directores Suplentes: Emiliano D'Olivo y María Valeria Bienczak. Sindicatura: la sociedad prescinda de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

N° 9037 - \$ 183

FERRETERÍA INDUSTRIAL BARCELONA S.A.

VILLA MARÍA

Constitución por Regularización de Luis N. Romitelli e Hijos - Sociedad de Hecho Retiro de Socio

Socio saliente: Luis Nazareno Romitelli, DNI 6.606.820, argentino, nacido el 22/11/45, comerciante, divorciado, con domicilio en calle Primero de Mayo 129, B° Mariano Moreno, Villa María, Provincia de Córdoba. Constituyentes: Luis Alberto Romitelli, DNI 17.371.443, argentino, nacido el 20/6/65, comerciante, con domicilio en Piedras N° 1563, B° Rivadavia, casado y Fabio Daniel Romitelli, DNI 17.555.493, argentino, nacido el 17/6/1966, casado, con domicilio en Ituzaingó N° 1054, B° San Justo, ambos de la ciudad de Villa María, Pcia. de Córdoba. Fecha acta regularización: 25/3/08. Denominación: Ferreteria Industrial Barcelona S.A.. Domicilio: Bv. España N° 158, Villa María, Pcia. de Córdoba, República Argentina. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: A) Comercial: compraventa, permuta, consignación, representación, importación, exportación, distribución de maquinarias, herramientas industriales, en general, repuestos de los mismos y todo tipo de accesorios relacionados con la actividad ferretera industrial. B) Industrial: elaboración y fabricación de maquinarias o implementos agrícolas, viales, automotores y armamentos en general, herramientas especiales, partes para maquinarias industriales en general, repuestos y accesorios para la industria vial, agrícola y afines. C) Agropecuaria: compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución y fraccionamiento de

insumos industriales agropecuarios para el consumo, nacionales y extranjeros, en el país o en el exterior, por cuenta propia o como mandataria, consignataria, representante o distribuidora. Explotación de establecimientos agropecuarios. D) Financiera: realización de operaciones financieras mediante aporte de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías reales o personales, constitución, transferencia, adquisición, negociación y cancelación de prendas, hipotecas y demás gravámenes civiles o comerciales, compraventa, permuta de títulos públicos o privados, acciones y/u otros títulos o valores mobiliarios. Todas las operaciones financieras que se podrán realizar no deben requerir el concurso del ahorro público o encontrarse comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, las cuales quedan expresamente prohibidas para la sociedad. E) Mandataria: realización, en los ramos mencionados, de todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes y capitales, mediante la concreción de operaciones de distribución y promoción de inversiones de todo tipo. F) Exportadora e importadora: efectuar operaciones de exportación e importación de los productos mencionados, así como las maquinarias, partes de estas, rodados, muebles y útiles, como también de productos, mercaderías, repuestos industriales, elaborados o semielaborados, necesarias para los fines detallados precedentemente. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: \$ 1.200.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A" con derecho a 5 votos por acción, de \$ 100 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria conforme al art. 188 Ley 19.550. Suscripción: Luis Alberto Romitelli suscribe 6000 acciones, por un total de \$ 600.000 y Fabio Daniel Romitelli suscribe 6000 acciones, por un total de \$ 600.000. Integración: conforme al Patrimonio Neto del Estado Patrimonial de Regularización practicado al 29/2/08. Administración: estará a cargo de un Directorio compuesto de dos a siete miembros titulares y el número de directores suplentes que resuelva la asamblea, siendo obligatoria su designación en el caso de prescindencia de la sindicatura. Serán elegidos por 3 ejercicios. Los directores suplente reemplazarán a los titulares, en caso de ausencia o impedimento, en el orden de su elección. Los directores deberán designar un presidente y un vicepresidente, que reemplaza al primero, en caso de ausencia o impedimento. 1er. Directorio: Director titular y presidente: Luis Alberto Romitelli; Director titular y vicepresidente: Fabio Daniel Romitelli y Director suplente: Fernando José Cavallo, DNI 22.231.046, con domicilio en Miguel Moreno N° 2118 Villa María, Pcia. de Córdoba. Representación: y el uso de la firma social estará a cargo del presidente del directorio o del vicepresidente, en forma indistinta. Fiscalización: estará a cargo de un síndico titular, elegido por la asamblea ordinaria por 2 ejercicios. Dicha asamblea también debe elegir un síndico suplente por el mismo plazo, que reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Mientras la sociedad no esté incluida en las disposiciones del art. 299, Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el art. 55° del mismo ordenamiento legal. Se prescinde de la sindicatura, conforme lo permiten el art. 284 Ley 19.550 y el art. 12° de los estatutos sociales. Fecha cierre de

ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

N° 9040 - \$ 240

POLYMONT ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria Unánime del 16/4/08 se resolvió remover del directorio a los Sres. Philippe Michel Jean Tersou y Michel Tersou por mal desempeño, quedando los cargos del directorio distribuidos de la siguiente manera: Presidente: José Daniel Alejandría, DNI 17.048.192, que constituyó domicilio en Av. Chacabuco N° 451, Salsipuedes, Provincia de Córdoba, República Argentina. Directores titulares: Carlos Jorge Mac Culloch, DNI 11.815.569 y Adriana Silvia Scravaglieri, DNI 14.152.042, que constituyó domicilio en calle 9 de Julio N° 162, 1° Piso Of. "I" (Galería General Paz), Córdoba Capital, Provincia del mismo nombre, República Argentina. Asimismo se designó como miembros de la Comisión Fiscalizadora. Presidente: Miguel Angel Franqueiro, DNI 4.449.520, que ratificó domicilio en calle 9 de Julio N° 162, 1° Piso Of. "I" (Galería General Paz). Córdoba Capital, Provincia del mismo nombre, República Argentina. Córdoba, 28/4/08.

N° 9143 - \$ 39

BELLVER S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea Ordinaria N° 5, de fecha 30 de abril de 2007, de carácter unánime la empresa BELLVER S.A., ha designado por el término de tres (3) ejercicios a Un Director Titular y un Director Suplente, quedando constituido el Directorio de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: PEDRO JAIME FUSTER ROSSELLO, DNI. N° 92.907.905 y Director Suplente: GERARDO MATEO OSELLA, DNI. N° 12.288.076. Se resolvió prescindir de la sindicatura.-

N° 9812 - \$ 17.-

STAMPI 5 S.A. - (Hoy EMPRESA INVERSORA CORDOBESA S.A. por Cambio de Denominación)

Por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 2, de fecha 28 de mayo de 1998, se aprueba la Memoria del Directorio, el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos I a IV y Notas 1 a 7, correspondientes al ejercicio número uno (1) cerrado el día 31 de diciembre de 1997. Por acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 3 de fecha 28 de mayo de 1999, se aprueba la Memoria del Directorio, el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas, correspondientes al ejercicio número dos (2) cerrado el día 31 de diciembre de 1998. Por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 4, de fecha 20 de mayo de 2000, se aprueba la memoria del directorio, el balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, anexos y notas, correspondientes al ejercicio número tres (3) finalizado el día 31 de diciembre de 1999, y asimismo se aprueba la gestión del directorio durante el ejercicio mencionado. Finalmente en ésta misma asamblea N° 4 los señores directores renunciaron a los honorarios que pudieren corresponderles en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999. Por acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 5, de fecha 18 de setiembre de 2002, se aprueba el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas, correspondientes a los ejercicios número cuatro finalizado el 31 de diciembre de 2000 y número

cinco finalizado el 31 de diciembre de 2001, y asimismo se aprueba la gestión del directorio durante los ejercicios económicos mencionados. Finalmente en ésta asamblea N° 5 los señores directores renunciaron a los honorarios que pudieren corresponderles en los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2000 y 31 de diciembre de 2001. Por acta de asamblea general extraordinaria de accionistas N° 6, de fecha 18 de setiembre de 2002, se resolvió un reintegro total del capital social por una suma de \$ 38.271,18, estableciéndose que los montos a reintegrar se reparten de la siguiente manera: Antonio R. Montich y Cía. S.A. \$ 18.752,88, Stampiquatro S.p.A. \$ 19.518,30, estableciéndose que el reintegro se realizará debitando los montos enunciados de la deuda que la sociedad tiene con los accionistas. Por acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 7, de fecha 24 de octubre de 2003, se aprobó la Memoria del Directorio, el balance general, estado de resultados, distribución de ganancias, estado de evolución del patrimonio neto, anexos y notas a los estados contables, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002 y asimismo se aprobó la gestión del directorio durante el ejercicio económico mencionado. Asimismo en esta asamblea N° 7 los señores directores renunciaron a los honorarios que pudieren corresponderles en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002. Finalmente se decidió cubrir la pérdida sufrida en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002, utilizando a tal efecto el aporte irrevocable de capital existente. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 8, de fecha 2 de noviembre de 2004, se aprueba el aporte irrevocable de capital por la suma de \$ 7.000.000 efectuado por el accionista Stampiquatro S.p.A., quedando supeditada la capitalización del aporte irrevocable y la efectiva emisión y suscripción de acciones, a decisión asamblearia, delegando en el directorio la materialización del mismo. Asimismo en ésta asamblea N° 8 se decidió reducir el número de miembros del directorio, introduciéndose en consecuencia una reforma al artículo noveno del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres ejercicios. Los accionistas que tengan acciones de la clase "A" elegirán la mayoría absoluta de los directores y los accionistas de la clase "B" elegirán el Presidente del Directorio. Cuando alguno de los accionistas, haya adquirido acciones de la otra clase por haber ejercido el derecho de preferencia o cuando se dé el supuesto de que un accionista sea propietario de dos clases de acciones, el régimen de elección de autoridades establecido en el artículo 243 de la ley de sociedades que establece que las resoluciones serán tomadas por la mayoría absoluta de los votos presentes. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Siempre se elegirá un suplente por los accionistas de acciones clase "A" y un suplente elegido por los accionistas de la clase "B". Los directores en su primera reunión deberán designar un presidente, que será elegido dentro de los directores elegidos por la clase "B". El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria". Finalmente en ésta Asamblea N° 8 se ratificó lo decidido y votado en las Asambleas Generales de fecha 29/5/

1998 (ordinaria), 28/5/1999 (ordinaria), 20/5/2000 (ordinaria), 18/9/2002 (ordinaria), 18/9/2002 (Extraordinaria) y 24/10/2003 (ordinaria). Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 9, de fecha 2 de noviembre de 2004, se aprobó la memoria del directorio, el balance general, estado de resultados, distribución de ganancias, estado de evolución del patrimonio neto, anexos y notas a los estados contables, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003 y asimismo se aprobó la gestión del directorio durante el ejercicio económico mencionado. Asimismo en ésta misma Asamblea N° 9 los señores directores renunciaron a los honorarios que pudieren corresponderles en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003 y se procedió a la elección de autoridades, designándose director titular -presidente al Sr. Sergio Miguel Recchia, DNI N° 14.292.224, con domicilio en calle Judas Tadeo N° 8700, B° Las Delicias, de la ciudad de Córdoba, de profesión Ingeniero, de estado civil casado y como Director Suplente al Sr. Antonio Ramón Ramírez, DNI N° 14.476.819, con domicilio en calle Los Itines N° 1297, B° Las Delicias, de la ciudad de Córdoba, de profesión Contador Público, de estado civil casado. Por acta de asamblea general ordinaria N° 10, de fecha 20 de mayo de 2005, se aprobó la memoria del directorio, el balance general, estado de resultados, distribución de ganancias, estado de evolución del patrimonio neto, anexos y notas a los estados contables, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004 y asimismo se aprobó la gestión del directorio durante el ejercicio económico mencionado. Asimismo en esta asamblea N° 10 los señores directores renunciaron a los honorarios que pudieren corresponderles en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004. Por acta de asamblea general extraordinaria N° 11, de fecha 27 de octubre de 2005, se decidió capitalizar la suma de pesos: un millón quinientos (\$ 1.500.000) del aporte irrevocable de capital efectuado oportunamente por la sociedad Stampiquatro S.A., aporte sobre el que, al momento de celebrarse la Asamblea General Extraordinaria N° 11 de fecha 27 de octubre de 2005, ostentaba derecho el Sr. Pablo Martín Zotelo, en su carácter de cesionario del mismo y asimismo en la misma asamblea se dispuso la emisión de los títulos representativos de las acciones correspondientes a nombre de quien corresponda, delegando en el directorio la materialización del mismo. Como consecuencia de ello y a través de la misma Asamblea General Extraordinaria N° 11 de fecha 27 de octubre de 2005 se decidió modificar el artículo Cuarto del estatuto social, relativo al capital social, el cual se aumenta como consecuencia de la capitalización del aporte irrevocable de capital antes aludido, quedando redactado de la siguiente manera: "El capital social es de pesos: Un Millón Quinientos Treinta Mil (\$ 1.530.000) representado por un millón quinientas treinta mil acciones de Pesos Uno (\$ 1) valor nominal cada una, ordinarias clase "A" y clase "B" nominativas, no endosables. Todas las acciones ya sean de clase "A" o de clase "B" tienen derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Asimismo y a través de la Asamblea General Extraordinaria N° 11 de fecha 27 de octubre de 2005 se decidió reformar el artículo tercero del estatuto social, relativo al objeto social, quedando redactado de la siguiente forma: "Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Compraventa, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de productos y/o mercaderías de cualquier naturaleza que fueren. b) Construcción, refacción y/o venta de edificaciones urbanas y/o

rurales, de edificaciones afectadas al régimen de propiedad horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, como asimismo dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y de cualquier otro trabajo del rubro de la ingeniería o arquitectura, como así también la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. c) Fideicomiso: intervenir y desempeñarse como fiduciante o fiduciaria en contratos de ésta índole en la que se solicite y convenga su intervención. d) Podrá ejercer todo tipo de mandatos, representaciones, servicios y franquicias. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social, encontrándose facultada para celebrar contratos de colaboración empresaria o unión transitoria de empresa y contratar con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y Estados Extranjeros". En ese orden y mediante la misma Asamblea N° 11 de fecha 27 de octubre de 2005, se decidió el cambio de la actual razón social de la sociedad por la de "Empresa Inversora Cordobesa SA", modificándose el artículo primero del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "La sociedad se denomina "Empresa Inversora Cordobesa S.A. " con domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Córdoba, República Argentina". Finalmente se ratificó lo decidido y votado en las asambleas generales de fecha 28/5/1998 (ordinaria) 28/5/1999 (ordinaria) 20/5/2000 (ordinaria) 18/9/2002 (ordinaria) 18/9/2002 (extraordinaria) 24/10/2003 (ordinaria) 2/11/2004 (extraordinaria) y 2/11/2004 (ordinaria). Por acta de asamblea general ordinaria N° 12 de fecha 27 de junio de 2006, se aprobó la memoria del directorio, el balance general, estado de resultados, distribución de ganancias, estado de evolución del patrimonio neto, anexos y notas a los estados contables, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005 y asimismo se aprobó la gestión del directorio durante el ejercicio económico mencionado. Asimismo y en la misma Asamblea General Ordinaria N° 12 del 27 de junio de 2006 los señores directores renunciaron a los honorarios que pudieren corresponderles en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 13 de fecha 30 de abril de 2007, se decidió por unanimidad la ratificación de las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas de fecha 28/5/1998, 28/5/1999, 20/5/2000, 18/9/2002, 24/10/2003, 2/11/2004, 20/5/2005, 27/10/2005 y 27/6/2006, introduciendo en cada una de ellas la decisión de no distribuir utilidades a los efectos de consolidar la situación patrimonial de la sociedad, decidiendo además asignar los resultados del ejercicio correspondiente a la partida de Resultados No Asignados. Asimismo por unanimidad a través de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 13 de fecha 30 de abril de 2007 se decidió ratificar en todo los demás lo decidido y votado en las mencionadas Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria N° 13 de fecha 30 de abril de 2007 se decidió ratificar en todo los demás lo decidido y votado en la mencionadas asambleas generales ordinarias y extraordinarias de accionistas. Por acta de asambleas generales ordinarias y extraordinarias de accionistas. Por acta de asamblea general ordinaria N° 14, de fecha 30 de noviembre de 2007, se aprobó la memoria del directorio, el balance general, estado de resultados, distribución de ganancias, estado de evolución del patrimonio neto, anexos y notas a los estados contables, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006 y asimismo se aprobó la gestión

del directorio durante el ejercicio económico mencionado. Asimismo los señores directores renunciaron a los honorarios que pudieren corresponderles en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006. Finalmente se procedió a la elección de autoridades atento a que ha expirado el mandato otorgado al actual directorio, designándose como director titular-presidente a Sergio Miguel Recchia, DNI N° 14.292.224, argentino, con fecha de nacimiento el 21 de octubre de 1960, de profesión ingeniero, de estado civil casado, con domicilio en calle Judas Tadeo N° 8700, Country Las Delicias, de la ciudad de Córdoba, como director titular-vicepresidente al Sr. Antonio Ramón Ramírez, DNI N° 14.476.819, argentino, de profesión contador público con fecha de nacimiento el día 18 de junio de 1961 de estado civil casado, con domicilio en calle Los Itines N° 1297, de la ciudad de Córdoba y como directora suplente a la Sra. Nelly Graciela Montich, DNI N° 16.291.617 con fecha de nacimiento el 14 de diciembre de 1962, de profesión Contadora Pública, de estado civil casada, de nacionalidad argentina, con domicilio en calle Judas Tadeo N° 8700 Country Las Delicias, de la ciudad de Córdoba, quienes aceptaron de conformidad los cargos para los cuales han sido designados, fijando domicilio especial a los fines del art. 256, párrafo segundo, de la ley 19.550 y modificatorias en sus domicilios reales, consignados precedentemente y asimismo declararon Bajo Fe de Juramento no encontrarse incurso en las prohibiciones e incompatibilidades que disponen el art. 264 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y modificatorias. Córdoba, abril de 2008.

N° 9053 - \$ 787

GAS CARBONICO CHIANTORE S.A.I.

Por resolución de Asamblea Ordinaria de fecha 27/10/2006, se designó como Síndico Titular al Cr. Américo Correa y como Síndico Suplente al Dr. Jacobo Alejandro Trad, por el término de un año.

N° 9277 - \$ 35

A & G S.R.L.

CONSTITUCIÓN

Por Instrumento de fecha 11-04-08, Gustavo Alberto López Biertosz, argentino, soltero, comerciante, de 28 años de edad, D.N.I. N° 27.361.792, con domicilio en calle Marcelo T. de Alvear N° 359 octavo piso de barrio Centro de Córdoba; y Alberto López, argentino, casado, comerciante, de 63 años de edad, D.N.I. N° 7.978.636, con domicilio en calle Marcelo T. de Alvear N° 359 octavo piso de barrio Centro de la ciudad de Córdoba. Denominación: *A & G S.R.L.*. Domicilio: Marcelo T. de Alvear N° 359 de barrio Centro de la Ciudad de Córdoba. Objeto: a) Comercial: Fabricación, elaboración, distribución, y comercialización de muebles, para la industria, oficina, comercio, del hogar. Como así también la importación y exportación de los mismos. Reparación de muebles, puertas, ventanas, mesadas estanterías, entre otros. Fabricación, elaboración, distribución, comercialización, importación, exportación de productos de la industria maderera y afines. Aceptación de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones de los bienes que comercializa. b) Industrial: Explotación de bosques y montes, forestación y reforestación en campos propios o arrendados para su posterior comercialización en el mismo estado o luego de un proceso productivo; instalación de aserraderos y transformación y aprovechamiento de la madera en todos sus aspectos y procesos;

extracción de productos y subproductos derivados de la madera. Preparación y comercialización de maderas para su utilización en la industria de la construcción y anexas que incluye estacionado, secado, cepillado, lijado, cortado y cualquier otra transformación de dicha madera.- La sociedad podrá realizar las operaciones por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, mediante la ejecución de mandatos, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero y, todas las demás operaciones lícitas para la consecución de su objeto. Duración: 20 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: El Capital Social se fija en la suma \$ 15.000 dividido en 150 cuotas, de Pesos \$ 100 de Valor Nominal cada una, Gustavo Alberto López Biertosz, con 75 cuotas sociales \$ 7.500 y Alberto López, con 75 cuotas sociales \$ 7.500. Dirección y Administración: Será dirigida, administrada y representada por uno o más Gerentes Administradores y, que actuarán en forma individual e indistinta. Se designa gerente al señor Gustavo Alberto López Biertosz. Exclusivamente para la compra, venta, hipotecas o prendas de bienes registrables; como asimismo para adquirir activos o pasivos de establecimientos comerciales e industriales, se requerirá la firma conjunta de todos los socios gerentes. Balance: El ejercicio cerrará el día 31 de diciembre de cada año.-Of. 22/4/08. Juzg. 1° Inst. y 26° Nom. C. y C.-

N° 9287 - \$ 135.-

CCP. CONSULTORA EDIFICA S.A.

CONSTITUCIÓN

CONTRATO CONSTITUTIVO: de fecha 28/04/2008. Socios: Carlos Alejandro Vaquero, DNI: 20.150.855, Arg., Soltero, nac. 10/02/68, Cr. Publico, domicilio: Las Varillas N° 8832 y Paula Cristina Vaquero, DNI: 23.825.847, arg., soltera, Cr. Publico, nac. 06/06/1974, dom. Ortiz de Ocampo N° 4575, ambos de la Ciudad de Córdoba. Denominación: CCP. CONSULTORA EDIFICA S.A. Domicilio legal: Ortiz de Ocampo N° 4575, de la Cdad de Córdoba, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. Objeto: a - Servicios: Industrial: Mantenimiento, montaje y limpieza de empresas, construcción de obras civiles, viales, hidráulicas, instalaciones de electricidad, gas, agua, telefonía y computación. Proyectos, explotación y ejecución de emprendimientos inmobiliarios. b - Explotación Agro - ganadera, minera, forestal, compra, venta, consignación, remate, acopio y procesamiento de sus productos e insumos, su importación y exportación. Logística y transporte de cargas. Capital: El capital Social es de pesos veinte mil (\$20.000.) representado por doscientas (200) acciones de pesos cien (\$100) valor nominal c/u, ord., nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción. Paula Cristina Vaquero suscribe cien acciones; Carlos Alejandro Vaquero suscribe cien acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre 1 y 7 direct. titulares y entre 1 y 7 direct. suplentes, electos por el término de tres ejercicios con el fin de llenar vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Representación: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio quien actuara en forma individual. Primer Directorio: Presidente: Carlos Vaquero, DNI: 6.511.428, Arg., nac. 29/01/1940, soltero, Cr. Publico, domicilio en Ortiz de Ocampo N° 4575 Cdad de Cba. Director Suplente: Paula Cristina Vaquero, DNI: 23.825.847, ambos con venc. de su mandato con el 3° ejerc. económico. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de 3 ejercicios.- Se podrá prescindir de la Sindicatura mientras la sociedad no este comprendida en las disposiciones del art. 299. De la Ley de Sociedades 19.550. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

N° 9350 - \$ 111.-

Publico, domicilio en Ortiz de Ocampo N° 4575 Cdad de Cba. Director Suplente: Paula Cristina Vaquero, DNI: 23.825.847, ambos con venc. de su mandato con el 3° ejerc. económico. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de 3 ejercicios.- Se podrá prescindir de la Sindicatura mientras la sociedad no este comprendida en las disposiciones del art. 299. De la Ley de Sociedades 19.550. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

N° 9349 - \$ 111.-

LA INDUSTRIAL CONSTRUCTORA S.A.

CONSTITUCIÓN

CONTRATO CONSTITUTIVO: de fecha 28/04/2008. Socios: Carlos Alejandro Vaquero, DNI: 20.150.855, Arg., Soltero, nac. 10/02/68, Cr. Publico, domicilio: Las Varillas N° 8832 y Paula Cristina Vaquero, DNI: 23.825.847, arg., soltera, Cr. Publico, nac. 06/06/1974, dom. Ortiz de Ocampo N° 4575, ambos de la Ciudad de Córdoba. Denominación: LA INDUSTRIAL CONSTRUCTORA S.A. Domicilio legal: Ortiz de Ocampo N° 4575, de la Cdad de Córdoba, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. Objeto: a - Servicios: Industrial: Mantenimiento, montaje y limpieza de empresas, construcción de obras civiles, viales, hidráulicas, instalaciones de electricidad, gas, agua, telefonía y computación. Proyectos, explotación y ejecución de emprendimientos inmobiliarios. b - Explotación Agro - ganadera, minera, forestal, compra, venta, consignación, remate, acopio y procesamiento de sus productos e insumos, su importación y exportación. Logística y transporte de cargas. Capital: El capital Social es de pesos veinte mil (\$20.000.) representado por doscientas (200) acciones de pesos cien (\$100) valor nominal c/u, ord., nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción. Paula Cristina Vaquero suscribe cien acciones; Carlos Alejandro Vaquero suscribe cien acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre 1 y 7 direct. titulares y entre 1 y 7 direct. suplentes, electos por el término de tres ejercicios con el fin de llenar vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Representación: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio quien actuara en forma individual. Primer Directorio: Presidente: Carlos Vaquero, DNI: 6.511.428, Arg., nac. 29/01/1940, soltero, Cr. Publico, domicilio en Ortiz de Ocampo N° 4575 Cdad de Cba. Director Suplente: Paula Cristina Vaquero, DNI: 23.825.847, ambos con venc. de su mandato con el 3° ejerc. económico. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de 3 ejercicios.- Se podrá prescindir de la Sindicatura mientras la sociedad no este comprendida en las disposiciones del art. 299. De la Ley de Sociedades 19.550. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.